

La Importancia de la Formación Académica de Auxiliares de Atención Integral de la Primera Infancia del Politécnico Internacional en la Sociedad

The Importance of the Academic Training of Integral Early Childhood Care Assistants of the International Polytechnic in Society

Ávila Riaño, Paula Alexandra¹

Resumen

En ésta investigación se realiza una recopilación de los antecedentes que dieron origen a la educación inicial, dando un enfoque desde la perspectiva de los derechos de la infancia, así mismo se evidencia una mirada del lineamiento curricular pedagógico que rige a la educación infantil en el distrito, dando paso al plan de estudios de la carrera técnico laboral en atención integral a la primera infancia del Politécnico Internacional, lo cual dará cabida finalmente a la recopilación de experiencias de las estudiantes de la carrera, donde dan muestra de sus imaginarios y las bases conceptuales adquiridas sobre educación inicial.

Palabras claves: educación inicial, primera infancia, derechos de la primera infancia, experiencias significativas, imaginarios.

Abstract

¹ Licenciada en educación infantil de la Universidad Pedagógica Nacional, especialista en pedagogía y docencia universitaria y magister en educación de la Universidad San Buenaventura. Docente del programa técnico laboral en atención a la primera infancia (AIPI) en el Politécnico Internacional.

In this research is carried out a background collection that gave rise to the initial education, oriented from the right of the child, in addition this shows a curricular pedagogical guideline that governs to the infant education in the District, giving way to the school curriculum of the laboral technical career in integral attention of the early childhood of Politécnico Internacional, which finally will allow to the experiences compile of the career, where it is to be made known of yours imaginary and conceptual foundations acquired about the initial education.

Key words: initial education, early childhood, rights of the child, significant experiences, imaginary.

Introducción

Teniendo en cuenta la importancia que ha ganado durante los últimos años la educación infantil en el país, surge la necesidad de formar académicamente a los profesionales que van a hacer parte de la educación de los niños y niñas. Es en ese sentido que el Politécnico Internacional como institución de educación superior logra identificar dicha necesidad del país y establece dentro de sus programas académicos la formación de Técnico Laboral en Atención Integral a la Primera (AIPI), con el fin de formar auxiliares pedagógicos competentes en el área de educación inicial. Dadas las características del programa surge curiosidad e interés por parte de la comunidad de la institución por conocer el mundo de AIPI, por saber de qué se trata la carrera, que formación académica tienen los estudiantes, cómo aprenden y cuál es el campo de acción que tienen los egresados.

Este artículo se desarrollará en tres momentos: el primero estará enfocado a un recorrido histórico acerca del origen de la educación en la primera infancia o educación inicial en nuestra sociedad, luego continuará con una contextualización frente a los componentes del lineamiento curricular pedagógico vigente que rige la educación inicial, después se dará a conocer, según el plan de estudios del Politécnico Internacional cuales son las asignaturas de aprendizaje que cursan los estudiantes en la carrera Técnico Laboral en Atención Integral a la Primera Infancia y finalmente se compartirán las voces de las propias estudiantes, recreando cuál ha sido su experiencia académica en su paso por la institución con el objetivo de visibilizar la importancia y alcance de la formación del Auxiliar Integral en Primera Infancia y su impacto en la sociedad

Recorrido Histórico Acerca de la Educación en la Primera Infancia

La educación inicial no es un concepto que ha existido siempre, ha sido una construcción que se ha dado paulatinamente desde los orígenes de Jean-Jacques Rousseau en su obra titulada *El Emilio* (1762), donde advertía a la educación y a la sociedad que los niños y las niñas poseían unas características particulares y por ende ésta población debía recibir contenidos académicos diferentes, pues para ésta época los niños y niñas de primera infancia solo eran admitidos en hospicios o asilos para atender sus necesidades básicas (alimentación, higiene, entre otros) (Ministerio de educación nacional, 2014).

Posterior a ello fue Friedrich Fröebel, un pedagogo alemán, quien hasta principios del siglo XX impulso la educación preescolar y con ello el término de jardín infantil, por esta razón es conocido como el padre de la educación preescolar. De esa manera para dicha fecha en Colombia inician los primeros treinta establecimientos enfocados en brindar una educación recreativa para

niños y niñas menores de 6 años de edad, evidentemente éstos establecimientos comenzaron su funcionamiento desde la modalidad privada, dentro de ellos se destaca la reconocida institución Gimnasio moderno. (MEN, 2014).

Otro antecedente que marca la historia de la educación de la primera infancia en Colombia hace referencia a la creación del Instituto Pedagógico Nacional en Bogotá (1927), dirigido por la Dra. Franzisca Radke —quien hacía parte de la primera Misión Alemana que estuvo en el país hasta 1936—, que creó una sección especial para preparar docentes de kindergarten. (MEN, 2014, p. 16).

El siglo XX enmarco grandes acontecimientos que dieron paso al auge por la primera infancia, otro de ellos sucedió a finales del siglo donde a nivel mundial se realizó por parte de Unicef la Convención de los Derechos del Niño el 20 de noviembre de 1989, allí dentro de sus 54 artículos se establecieron una serie de derechos que reconocen al niño como ser único con unas necesidades diferentes a las de los adultos; dentro de la convención se determinó la obligatoriedad de todos los países por reconocer de dentro de su legislación la implementación de los derechos de los niños y las niñas establecidos allí y a su vez una serie de sanciones por parte de quienes los incumplan (Organización de las naciones unidas, 2006).

Dado lo anterior y con el ánimo de dar cumplir con los lineamientos establecidos y acordados en la Convención, en Colombia se dio cumplimiento con la aprobación de la Constitución Política de 1991, donde en el artículo 44 se consagraron los derechos de los niños y las niñas tal y como se menciona a continuación:

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, *la educación* y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. (Editorial del magisterio, 2001, p. 18)

En 1994 con la Ley 115 del 08 de febrero o también conocida como la Ley General de educación se establece el grado transición como el único grado obligatorio del preescolar y se sugiere que la edad propicia para cursar dicho grado debe ser los 5 años. (Función pública, s.f.).

Posteriormente a nivel histórico a principios del siglo XXI se creó a beneficio de los niños, las niñas y los adolescentes de nuestro país, el Código de infancia y adolescencia o la también conocida Ley 1098 del 8 de noviembre 2006, con éste código se pretendía “establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes” (Procuraduría general de la nación, 2010, p.19) así como también garantizar sus derechos y brindar protección por parte de la familia, la sociedad y el estado.

Por último, como el más reciente acontecimiento aparece la Ley de Cero a Siempre o Ley 1804 del 02 de agosto de 2016, donde se establece la política pública de estado para el desarrollo integral (reconocimiento, protección y garantía de derechos) de la primera infancia iniciando desde las madres en gestación hasta los niños y niñas menores de 6 años de edad (Sistema único de

información normativa, 2016), de éste modo la educación inicial gratuita y de calidad está contemplada dentro de la ley.

Lineamiento Curricular Pedagógico para la Primera Infancia

Dado el recorrido histórico que se realizó anteriormente, es pertinente aclarar que el currículo que enmarca el contenido pedagógico que rige a la primera infancia tampoco fue una construcción que ha existido siempre, “el currículo de la Educación Preescolar, comenzó a gestarse en los años 1977 y 1978” (MEN, 2014, p. 20), como se mencionó anteriormente los siglos XX y XXI marcaron grandes acontecimientos en cuanto al reconocimiento de la importancia de la educación inicial como: recreativa, lúdica, didáctica y con objetivos claros de aprendizajes (aspectos biológicos, sensomotores, cognitivos y socio-afectivos), muy diferente a lo que se pensaba anteriormente, donde se pretendía que los niños y niñas menores de 6 años solo debían recibir cuidado y atención a sus necesidades básicas (alimentación, higiene y salud).

La última actualización del lineamiento curricular pedagógico para la educación inicial en el distrito se dio en el año 2019 y por ende es el documento base donde se fundamenta la razón de ser de la educación para la primera infancia. Dicha actualización se puede llevar a cabo mediante la participación activa y articulada de las diferentes instituciones o entidades que tienen vinculación con la infancia, como lo es el caso de: Ministerio de Educación Nacional (MEN), Secretaria de Educación del Distrito (SED), Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (Secretaria de educación del distrito, s.f.).

Para efectos de éste artículo se describirán brevemente los aspectos del lineamiento curricular que hacen referencia al *qué* es lo que aprenden los niños y las niñas de primera infancia o menores de 6 años de edad. Según ésta última actualización del lineamiento curricular pedagógico, los niños y las niñas aprenden a través de tres ejes de trabajo pedagógico que se fundamentan en abordar de manera articulada e integral los contenidos pedagógicos que se espera sean abordadas por las niñas y los niños, así mismo dan luz para propiciar los ambientes de aprendizaje y las intencionalidades pedagógicas (SED, s.f.).

El primer eje de trabajo pedagógico es *desarrollo social y personal en la primera infancia*, éste eje hace alusión a desarrollar seguridad y confianza en sí mismos, construir la autonomía, descubrir la identidad y vivir espacios de participación genuina; el segundo eje se denomina *expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento* donde se hace referencia a experimentar las posibilidades del cuerpo en movimiento, movimiento, medio de interacción y juego, enriquecer la sensibilidad y la apreciación estética, y por último desarrollar el lenguaje y gozar de experiencias comunicativas auténticas: el tercer eje llamado *experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia*, el cual se encarga de explorar y descubrir el mundo a través de los objetos, experimentar y construir hipótesis y construir el pensamiento lógico. (SED, s.f. p. 6).

Del mismo modo, existen cuatro actividades rectoras “a través de las cuales los niños y las niñas se relacionan entre sí, con los adultos y con el mundo para darle sentido y construir sus propios significados y representaciones de la realidad” (SED, s.f. p. 73), éstas actividades rectoras son el arte, el juego, la literatura y la exploración del medio.

Plan de estudios de la Carrera Técnico Laboral en Atención Integral de la Primera Infancia en el Politécnico Internacional

Al igual que las demás carreras que maneja el Politécnico Internacional, la carrera de Atención Integral a la Primera Infancia cuenta con dos componentes, uno de *formación básica* que brinda a los estudiantes las herramientas fundamentales para ayudarlos a adquirir las competencias de una manera más práctica, y otro de *formación específica*, el cual busca brindar a los estudiantes herramientas propias de su carrera y que los ayudaran a adquirir las competencias necesarias para la vida laboral. Cabe aclarar que en ciclo V los estudiantes realizan sus prácticas pedagógicas, para ello deben haber culminado satisfactoriamente todas las materias teóricas vistas desde ciclo I hasta ciclo IV y adicionalmente deben contar con disponibilidad de tiempo de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm, ya que son los horarios en que las instituciones educativas atienden a la población infantil y por ende es el tiempo donde deben hacer el debido acompañamiento de práctica.

Tabla 1

Plan de estudios de la carrera Técnico Laboral en Atención Integral a la Primera Infancia.

	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V
FORMACIÓN BÁSICA	Ética y valores				Práctica Formativa
	Técnicas de estudio				
	Tic	Empleabilidad y emprendimiento			
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Modelos pedagógicos I	Modelos pedagógicos II			
	Derechos de la primera infancia I	Derechos de la primera infancia II	Derechos de la primera infancia III		
		Escenarios de desarrollo de la primera infancia I	Escenarios de desarrollo de	Escenarios de desarrollo de	

			la primera infancia II	la primera infancia III	
			Nutrición y salud en la primera infancia I	Nutrición y salud en la primera infancia II	
			Legislación de la primera infancia I	Legislación de la primera infancia II	

Nota: Politécnico Internacional. (s.f.). *Plan de estudios AIPI.*

Metodología y resultados

Para fines de ésta investigación y con el ánimo de recoger las voces de las experiencias de las estudiantes, los grupos de ciclo I y ciclo IV diligenciaron una encuesta como instrumento de recopilación de información, donde se pretendía indagar acerca de los imaginarios de la educación infantil con los cuales llegan las estudiantes al iniciar la carrera y por otra parte, los imaginarios de las estudiantes que ya han cursado los cuatro ciclos teóricos y se preparan para iniciar sus prácticas pedagógicas. La encuesta fue aplicada en el ciclo 2020-2T, se realizaron cuatro preguntas a ambos ciclos (I y IV) y los hallazgos fueron los siguientes:

Pregunta No 1: *¿Cuáles fueron las razones que lo impulsaron a iniciar los estudios en la carrera Atención Integral a la Primera Infancia?*

Ciclo I: Se evidencian respuestas generales y amplias “El querer brindar a los niños y niñas un apoyo” (D. Mejía, comunicación personal, 22 de Junio, 2020), “Es una de las carreras que considero más bonitas” (D, Medina, comunicación personal, 19 de Junio, 2020), se basan en información que reciben de los medios “primero que todo es una gran problemática la que se ve

afectada en los derechos de los niños de los cuales se les está vulnerando”(C. Ramírez, comunicación personal, 22 de Junio, 2020), perciben la niñez como un futuro “los niños son el futuro de nuestra sociedad” (C. Ramírez, comunicación personal, 22 de Junio, 2020) y por último para algunos es una vocación “Es la vocación con la que me desarrollo” (L. Lais, comunicación personal, 22 de Junio, 2020).

Ciclo IV: Se ven interesadas debido a las experiencias que han tenido “Cuando diagnosticaron a mi hijo con atención dispersa e hiperactividad... querer especializarme en el tema, comprender de una mejor manera, como aprenden los niños y las niñas.” (C. Usma, comunicación personal, 30 de Junio, 2020), mejorar la calidad de vida “buscar oportunidades en el campo laboral para poder más adelante continuar mis estudios profesionales” (J. Ávila, comunicación personal, 30 de Junio, 2020) y por vocación “Creo que tengo las capacidades y la conexión con los niños para enseñarles” (Y. Saucedo, comunicación personal, 26 de Junio, 2020).

Pregunta No 2: ¿Por qué considera que los niños y las niñas deben tener una educación de calidad?

Ciclo I: Los estudiantes conciben la educación como un derecho “todos los niños y niñas tienen derecho a recibir una educación de buena calidad” (L. Lais, comunicación personal, 22 de Junio, 2020), “recibir una educación de calidad representa adquirir los conocimientos necesarios para asegurar el reconocimiento y el respeto por los derechos humanos.” (D, Medina, comunicación personal, 19 de Junio, 2020) y así mismo reconocen que es importante para el futuro “los niños debe requerir una educación digna ya que son el motor de nuestra sociedad y nuestro

gran futuro.”(C. Ramírez, comunicación personal, 22 de Junio, 2020), “es necesario que tengan bases y conocimientos que solo en esas edades lograran adquirir, así no les será difícil lo que viene en sus siguientes pasos.” (D. Mejía, comunicación personal, 22 de Junio, 2020)

Ciclo IV: Los estudiantes perciben la educación como la clave para mejorar la calidad de vida de los niños y las niñas, la cual debe empezar a formarse desde la primera infancia “la educación infantil contribuye a reducir las desigualdades” (Y. Saucedo, comunicación personal, 26 de Junio, 2020), “sean seres humanos buenos que aporten positivamente a la sociedad” (J. Ávila, comunicación personal, 30 de Junio, 2020) y “Porque les genera mejor calidad de vida y más oportunidades” (C. Usma, comunicación personal, 30 de Junio, 2020).

Pregunta No 3: *Considera que a través de su labor como futura auxiliar pedagógica de primera infancia puede generar una transformación social con los niños y las niñas a su cargo ¿por qué?*

Ciclo I: Se pretende prevenir consecuencias a futuro “los niños y niñas, que han crecido en situaciones de presión, abandono y explotación, serán adultos con débiles competencias” (L. Lais, comunicación personal, 22 de Junio, 2020) y se tiene como prioridad atender las necesidades básicas “tener como prioridad el acompañamiento durante su desarrollo de su crecimiento.” (C. Ramírez, comunicación personal, 22 de Junio, 2020), “en sus hogares los maltratan y no les dan el amor o atención que yo en sus momento podré ofrecerles” (D. Mejía, comunicación personal, 22 de Junio, 2020).

Ciclo IV: Se fundamentan en varios aspectos que pueden aportar “respeto por la vida, la naturaleza y todos lo que les rodea.” (J. Ávila, comunicación personal, 30 de Junio, 2020), “les damos todas las herramientas necesarias para su buen desarrollo cognitivo, social y afectivo” (C. Usma, comunicación personal, 30 de Junio, 2020) y “aprendan a cuidarse a ellos mismos, a los demás y al medio que lo rodea. ” (Y. Saucedo, comunicación personal, 26 de Junio, 2020)

Pregunta No 4: *¿Siente que su mirada hacia la infancia cambio después de ingresar a realizar sus estudios en el Politécnico Internacional? ¿Por qué?*

Ciclo I: Todos los estudiantes sienten que su mirada se transformó al iniciar sus estudios profesionales “siento que me cambio el por qué de los niños y las niñas, porque ahora me ha aportado un cambio de conocimientos, enseñanzas” (L. Lais, comunicación personal, 22 de Junio, 2020), “he adquirido muchos conocimientos, de que se tratan las clases, no es solo juego ni nada por el estilo” (C. Ramírez, comunicación personal, 22 de Junio, 2020), “la vida de las personas va cambiando a medida de su crecimiento y conocimientos adquiridos” (D, Medina, comunicación personal, 19 de Junio, 2020) y “en algún momento pensé que era más cuidado que otra cosa, ahora estoy convencida que podemos ser importantes y fundamentales para su desarrollo y crecimiento” (D. Mejía, comunicación personal, 22 de Junio, 2020).

Ciclo IV: Su paso por la institución dejo muchos aprendizajes “aprendí que nuestros niños y niñas tienen derechos y los cobijan varias leyes que la sociedad debe hacerlos cumplir” (Y. Saucedo, comunicación personal, 26 de Junio, 2020), “aprendí muchas estrategias para poder acercarme a los niños y niñas, como se les debía enseñar con el lineamiento donde nos habla de

aspectos importantes como la lectura, las artes y el juego” (J. Ávila, comunicación personal, 30 de Junio, 2020) y por último “veía antes a los niños, como niños de juego, que solo se debían cuidar, ahora sé que a ellos se les puede educar con aprendizaje significativo, utilizando diferentes metodologías de aprendizaje, respetando que todos aprenden de manera diferente, basándonos en los diferentes autores teóricos que han hecho sus estudios en la pedagogía infantil” (C. Usma, comunicación personal, 30 de Junio, 2020).

Conclusiones

A partir de la información recopilada se pudo deducir que la mayoría de los estudiantes independientemente de las situaciones que los llevan a iniciar su carrera Técnico Laboral en la Primera Infancia, poseen unos conocimientos en torno a la educación inicial muy básicos que se fundamentan principalmente en reconocer que los niños y las niñas tienen unos derechos, que son sinónimos de amor e inocencia, que requieren de unos cuidados especiales y que los estudiantes necesitan formarse académicamente para poder adquirir conocimientos de la infancia y por ende brindar una excelente educación. Así mismo a nivel general ambos ciclos perciben la educación infantil de calidad como una necesidad para los niños y las niñas, que surge con el fin de mejorar su calidad de vida a futuro, adicionalmente para los estudiantes de ciclo IV, logran comprender que para llegar a ese futuro lejano se debe trabajar en el presente, en el ahora por brindar a los niños y a las niñas todas las bases necesarias para adquirir un desarrollo integral.

Por otra parte desde el rol del auxiliar pedagógico de primera infancia, los estudiantes de ciclo I determinan que pueden tener influencia en los niños y en las niñas cuando atienden sus

necesidades de cuidado básico para mejorar su futuro, por el contrario los estudiantes de ciclo IV se enfocan principalmente en querer nutrir sus mentes desde los diferentes aspectos donde se concibe al niño (social, afectivo, cognitivo), fortaleciendo sus relaciones tanto intrapersonales como interpersonales. Para finalizar es evidente que los aprendizajes adquiridos en el Politécnico para todos los estudiantes generaron un cambio de mentalidad en cuanto a la percepción de la educación inicial, para ciclo I comprendieron que no se trata sólo de cuidado y que han aprendido muchos conocimiento, los cuales no profundizan ni puntualizan; para ciclo IV quienes están terminando su formación teórica y basados en las experiencias significativas adquiridas en el Politécnico, consideran que aprendieron varias estrategias metodológicas que les sirven para poder trabajar con los niños y las niñas en la práctica, comprendieron conceptualmente que el aprendizaje para la primera infancia se fundamenta en el lineamiento curricular pedagógico, donde los niños y las niñas aprenden a través de actividades lúdico-pedagógicas y finalmente complementaron el conocimiento de la normativa para la primera infancia vigente donde comprendieron que aparte de los derechos de los niños y niñas, existen otras leyes que rigen y cobijan a los menores de edad, lo cual les amplía su campo de acción, logrando laborar no solo en jardines o colegios, sino también en fundaciones, proyectos, ONG's, programas, modalidades y demás disposiciones que se relacionen de manera directa e indirecta con la primera infancia.

REFERENCIAS

Cooperativa Editorial del Magisterio. (2001) *Constitución política de Colombia 1991*.
Editorial Delfin Ltda.

Función Pública. (s.f.). Ley 115 de 1994. Gestor normativo.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2014). *Sentido de la educación inicial*.

Panamericana formas e impresiones S.A

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (s.f.). Ley 1804 de 2016.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-381611.html?_noredirect=1

Organización de las Naciones Unidas (UNICEF). (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Editorial Nuevo siglo

Politécnico Internacional. (s.f.). *Plan de estudios AIPI*

<https://politecnicointernacional.edu.co/sw/sites/default/files/2019->

[11/TL%20Atenci%C3%B3n%20Integral%20a%20la%20Primera%20Infancia.pdf](https://politecnicointernacional.edu.co/sw/sites/default/files/2019-11/TL%20Atenci%C3%B3n%20Integral%20a%20la%20Primera%20Infancia.pdf)

Procuraduría general de la nación. (2010). *Código de infancia y adolescencia*.

CONCORDADO. Visión mundial. Editorial Graficov Ltda

http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/codigo_de_infancia_y_adolescencia.pdf

Rousseau J.J. (2000). *El Emilio o la educación*. Editorial elaleph.com.

<http://www.heterogenesis.com/PoesiayLiteratura/BibliotecaDigital/PDFs/Jean-JacquesRouseeau-Emilioolaeducacin0.pdf>



Secretaría de educación del distrito (SED). (s.f.). *Lineamiento curricular pedagógico para la educación inicial en el distrito*. Bogotá.